

*RESOLUCION del Tribunal de Contrabando de Gerona por la que se hace público el fallo que se cita.*

Ignorándose el actual domicilio de Félix Bornay Villegas, que lo tuvo en Alemania, se le notifica que el Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 22 de febrero de 1966, al conocer del expediente número 209 de 1965, acordó el siguiente fallo:

- 1.º Declarar cometida la infracción de contrabando de menor cuantía, definida en el apartado 3 del artículo 11 y sancionada en el artículo 30 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.
- 2.º Declarar responsable de la referida infracción, en concepto de autor, a Félix Bornay Villegas.
- 3.º Declarar que para el responsable, Félix Bornay, concurre como circunstancia modificativa de la responsabilidad la atenuante número 3 del artículo 17 de la Ley de 16 de julio de 1964.
- 4.º Imponer al responsable, Félix Bornay Villegas, una multa de dos veces el valor del género, que asciende a 3.610 pesetas. Se le impone también la correspondiente sanción subsidiaria de privación de libertad y el comiso de la mercancía aprehendida.
- 5.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando en el plazo de quince días a partir del de publicación de esta notificación, significándole que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Gerona, 7 de marzo de 1966.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.226-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de proyectos, suministro y montaje de las compuertas de toma de embalse de Santa Ana para el canal de enlace con el de Aragón y Cataluña a «Boetticher y Navarro, S. A.».*

Este Ministerio con esta fecha ha resuelto:

- 1.º Aprobar el proyecto de la Empresa «Boetticher y Navarro, S. A.», en su primera solución, presentado en el concurso de proyectos, suministro y montaje de las compuertas de toma del embalse de Santa Ana para el canal de enlace con el de Aragón y Cataluña, por su presupuesto de ejecución por contrata de 9.269.483,73 pesetas.
- 2.º Adjudicar el concurso de proyectos, suministro y montaje de las compuertas de toma del embalse de Santa Ana para el canal de enlace con el de Aragón y Cataluña a «Boetticher y Navarro, S. A.», en su solución primera, en la cantidad de 9.269.483,73 pesetas, con coeficiente de adjudicación de uno, y en las condiciones que sirvieron de base en el concurso, que se fijan en el proyecto y planos complementarios del mismo.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1966.—El Director general, por delegación, Juan Jesús Torán

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», la ocupación de terrenos en el muelle de Bonanza (Cádiz) para instalación de tuberías.*

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», la instalación para suministro de gas-oil a pesqueros en el muelle de Bonanza (Cádiz), dependiente de la Junta de Obras del Puerto de Sevilla, con ocupación de 96 metros cua-

drados de superficie de suelo más 160 metros cuadrados de subsuelo ocupado por las tuberías, con arreglo a las condiciones que se expresan en la citada Orden.

Madrid, 17 de febrero de 1966.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», para cruzar la ría de Avilés con la línea eléctrica Tabiella-La Maruca*

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», para cruzar la ría de Avilés con la línea eléctrica Tabiella-La Maruca, a 132 KV., con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 17 de febrero de 1966.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», para ocupar una parcela en la zona de servicio del puerto de Huelva.*

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», para ocupar una parcela en la zona de servicio del puerto de Huelva, con destino a las obras comprendidas en el «Proyecto de ampliación de la factoría de CAMPSA, en Huelva, y cerramiento de dicha factoría», con arreglo a las condiciones contenidas en la expresada Orden.

Madrid, 17 de febrero de 1966.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a don Pierre Berjoan la ocupación de una parcela y la construcción de obras en la zona marítimo-terrestre de la Cala de Santa Ponsa, Calviá (Mallorca).*

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Pierre Berjoan para ocupar una parcela de 334,50 metros cuadrados en la zona marítimo-terrestre de la Cala de Santa Ponsa, del término municipal de Calviá (Mallorca), para destinarla a la construcción de una terraza, rampa y espigón, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 17 de febrero de 1966.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona por la que se adjudican definitivamente las obras de «Reconstrucción parcial del tinglado número 6 del muelle de España»*

La Comisión Permanente en sesión celebrada el día 8 del corriente mes de marzo acordó por voto unánime adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de «Reconstrucción parcial del tinglado número 6 del muelle de España» a «Construcciones Comas, S. L.», en la cantidad de 6.286.461 pesetas.

Barcelona, 8 de marzo de 1966.—El Secretario-Contador, Lorenzo Morales.—El Presidente, Enrique Martí Carreto.—1.459-A.

*CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto modificado de precios del de replanteo previo del de conducción de aguas a Guillena (Sevilla) a don Manuel Ferrand Rodríguez.*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, de fecha 15 de marzo de 1966, página 3112, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En las líneas sexta y séptima del texto, donde dice: «... de contrata de 1.735.763,17 pesetas...», debe decir: «... de contrata de 1.735.793,17 pesetas...».